CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13-11926 **FECHA: 15 de octubre de 2024**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: WILSON MORERA CEDEÑO

VALOR: (***QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE***). ($15.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005648 de fecha 23 DE AGOSTO DE 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600073188-5600073145 de fecha 18 de octubre de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: DER EXP MON PREFEREN

PLAZO: Hasta diciembre 31 de 2024, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (fecha de inicio: 18 de octubre de 2024)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2024, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 41.956.528 actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.17.13-11926 de fecha 15 de octubre de 2024 y WILSON MORERA CEDEÑO, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 16.768.712 actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o

requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.

3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 31 (treinta y un) días del mes de diciembre de 2024.

MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY
Profesional Universitario
C.C. 41.956.528
SUPERVISOR

WILSON MORERA CEDEÑO
C.C. 16.768.712
CONTRATISTA